



**Universidad Nacional de Córdoba**

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Esther Galina para el cobro de honorarios por el dictado del Módulo “Magnitudes, medida”, del Postítulo en Matemática correspondiente al ejercicio 2010;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Esther Galina dictó como Docente encargada el módulo “Magnitudes, medidas” durante el 19 de febrero y el 20 de marzo de 2010;

Que a tomado intervención el Área Económico-financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Esther Galina por el dictado del Módulo “Magnitudes, medida” del Postítulo en Matemática, desarrollado durante el 19 de febrero al 20 de marzo de 2010 y disponer el pago de dicho período por la suma total de \$ 720,00 (pesos setecientos veinte con 00/100).

ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de recursos propios del Postítulo en Matemática.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 DIC 2010

RESOLUCIÓN N° 2137

s.d.

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES